



Ternium Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 1067
C1001AAF Buenos Aires
Argentina
54 11 4018 2100 tel
54 11 4018 1000 fax
www.ternium.com

Buenos Aires, 1 de agosto de 2022

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref: Ternium Argentina
S.A. Aviso de Pago de
Dividendo en especie

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo informado oportunamente, la Reunión de Directorio de Ternium Argentina S.A. celebrada el 29 de julio de 2022, de acuerdo a las instrucciones impartidas oportunamente por la Asamblea de Accionistas, ha resuelto el pago de un dividendo en especie a favor de todo el capital social asociado. Por tal motivo y en cumplimiento de la normativa vigente, adjuntamos a la presente copia del Aviso de Pago de Dividendos correspondiente, el cual será a su vez publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Uds.

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones con el Mercado
Ternium Argentina S.A.



TERNIUM ARGENTINA S.A.
AVISO DE PAGO DE DIVIDENDO EN ESPECIE

Se comunica a los tenedores de acciones escriturales ordinarias Clase "A" de Ternium Argentina S.A. que la Reunión de Directorio de la Sociedad celebrada el 29 de julio de 2022 aprobó:

- a) El pago de un dividendo en especie a favor de todo el capital social en circulación con imputación a la desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos, por el importe total de \$ 39.341.054.463,83 (pesos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y un millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres con ochenta y tres centavos). Dicha suma representa un **871%** del capital social en circulación de \$4.517.094.023 y es equivalente a **\$8,71** por acción en circulación, cuya puesta a disposición a favor de los señores accionistas se realizará a partir del día 9 de agosto de 2022.
- b) La acreditación de los dividendos se realizará a partir de la fecha de puesta a disposición mencionada en el punto a) precedente, 9 de agosto de 2022, de conformidad con los plazos reglamentarios.
- c) El dividendo en especie aprobado será ejecutado mediante la transferencia de los siguientes CEDEARs en cartera de la Sociedad: (i) 1.689.393 CEDEARs SPDR S&P 500 ETF TRUST (código de especie SPY); (ii) 1.996.556 CEDEARs FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR FUND (código de especie XLF); (iii) 2.497.953 CEDEARs SPDR DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE ETF TRUST (código de especie DIA); y (iv) 1.192.513 CEDEARs ISHARES MSCI BRAZIL ETF (código de especie EWZ).
- d) Los títulos antedichos serán distribuidos a los accionistas de la Sociedad a una relación de 0,000374 CEDEARS de SPDR S&P 500 ETF TRUST, 0,000442 CEDEARS de FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR FUND, 0,000553 CEDEARS de SPDR DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE ETF TRUST y 0,000264 CEDEARS de ISHARES MSCI BRAZIL ETF por cada acción de \$1 de valor nominal en circulación de la Sociedad.
- e) Todos los accionistas percibirán los CEDEARs en la misma combinación proporcional de especies, debiendo liquidarse en pesos las fracciones menores al valor nominal de los títulos.
- f) Los accionistas de Ternium Argentina S.A. cuyas tenencias superen el 25% de capital social en circulación y que se encuentren alcanzados por las restricciones de las Comunicaciones "A" 7327 y 7552 del BCRA deberán acreditar la presentación de la Declaración Jurada prescripta por dicha normativa en forma previa a percibir el dividendo referido, de manera de no obstaculizar a la Sociedad el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios.

A los efectos de ejercer el derecho de cobro del dividendo, se tendrá en cuenta los cupones N° 29, 30, 31 y 32. Luego de ejercido este derecho, las acciones ordinarias pasan a tener el derecho N° 33.

Los accionistas registrados en el Agente de Registro Santa María S.A.I.F. deberán comunicarse a partir del día de la fecha de 10.00 a 17.00 hs con la Sra. Natalia Isoldi (Tel: 011 40182526, mail: Natalia.isoldi@santma.com) o con el Sr. Mariano Ferro (Tel: 011 40182392, mail: mariano.ferro@santma.com), a fin de acreditar:



- a) Documento Nacional de Identidad o documentación alternativa que permita acreditar su identidad;
- b) La siguiente información de una cuenta comitente de su titularidad: beneficiario, numero de comitente y depositante de Caja de Valores S.A.
- c) En caso de corresponder, acreditar la presentación de la declaración jurada indicada en el inc. f) del párrafo anterior.

Se sugiere a los accionistas contactarse con su depositante a los fines de obtener información sobre el procedimiento aplicable a los efectos de la acreditación de la proporción de la Cartera de Títulos que le corresponde.

A los fines fiscales, considerando que el dividendo a distribuir corresponde a utilidades líquidas y realizadas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 que han tributado el Impuesto a las Ganancias a la tasa del 35% no resultan de aplicación las retenciones en carácter de pago único y definitivo previstas en los artículos 74 y 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2022

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones con el Mercado
Ternium Argentina S.A.